

Retiro de Créditos de Carbono Verificados

El ESTÁNDAR BCR® establece los requisitos bajo los cuales se asegura la integridad de los Proyectos de GEI y se garantiza que el cálculo de los resultados de mitigación es completo, pertinente, integro, confiable, comparable, consistente, exacto, transparente, conservador y evitando doble contabilidad.

Asimismo, y de conformidad con lo referido a la obligación de presentar una declaración que contiene el soporte del retiro de los Créditos de Carbono Verificados (CCV), BIOCARBON CERT confirma que cumple con los siguientes requisitos:

- a) Cada CCV, emitido por BIOCARBON CERT, está asociado a un único serial, y en el sistema de registro de BIOCARBON CERT se mantiene un registro histórico de los CCV y su posterior retiro;
- b) Los proyectos de GEI certificadas bajo el Estándar BCR siguen los lineamientos establecidos bajo ISO 14064-2;
- c) Los resultados obtenidos en la verificación de todos los proyectos de GEI, registrados por BIOCARBON CERT, cumplen con los requisitos establecidos bajo ISO 14064-3;
- d) BIOCARBON CERT solo emite CCV de proyectos de GEI que han sido verificados por organismos de verificación acreditados en los términos en los que establece el ESTÁNDAR BCR;
- e) BIOCARBON CERT cuenta con una plataforma de registro público, que lista los proyectos de GEI, incluyendo las reducciones de emisiones y remociones de GEI, y;
- f) Las metodologías aprobadas por BIOCARBON CERT incluyen procedimientos para la evaluación de la adicionalidad de los proyectos de GEI, así como el análisis de riesgo de fugas y no permanencia.

Retiro de Créditos de Carbono Verificados

Nombre del proyecto	CO2Bio P2-2
ID del proyecto	BCR-CO-635-14-005
Titular del proyecto	FUNDACION CATARUBEN con NIT. 900634522
País del proyecto	Colombia

Actividad de Proyecto (Sector)	Agricultura, silvicultura y otros usos del suelo (AFOLU)
Metodología	BCR0002_Cuantificación de la reducción de emisiones de GEI. Proyectos REDD+ y BCR0004_Cuantificación de la reducción de emisiones de GEI. Actividades que evitan en cambio de uso de suelo en humedales continentales
A nombre de	LATAM Airlines Group S.A.
Identificación Tributaria	89.862.200-2
Cantidad de CCV retirada	74
Seriales	BCR-CO-635-14-005-2-1801-1812-0065718-0065791
Periodo de verificación	15/01/2018 al 31/12/2021
Vintage Año (CCV)	Año 2018 (74 CCV)
Fecha del Reporte de Verificación	15/12/2023
Organismo de verificación	AENOR Confia S.A.U.

Descripción

Retirado a nombre de LATAM Airlines Chile por el equivalente al "+1" del programa "1+1 Compensar para Conservar", asociado a las compensaciones realizadas por su cliente CYD INGENIERÍA Ltda de 2023. Compensación de la huella de carbono, mediante el apoyo a la iniciativa de mitigación de cambio climático CO2BIO, que disminuye emisiones de CO2 al implementar actividades que fortalecen la gobernanza, promueven la conservación y reducen la deforestación y degradación de los bosques en Colombia. Cada certificado de carbono equivale a la remoción/reducción de una tonelada de CO2eq.

Esta declaración se emite el 12 de Junio de 2024.



Retiro de Créditos de Carbono Verificados

El ESTÁNDAR BCR® establece los requisitos bajo los cuales se asegura la integridad de los Proyectos de GEI y se garantiza que el cálculo de los resultados de mitigación es completo, pertinente, integro, confiable, comparable, consistente, exacto, transparente, conservador y evitando doble contabilidad.

Asimismo, y de conformidad con lo referido a la obligación de presentar una declaración que contiene el soporte del retiro de los Créditos de Carbono Verificados (CCV), BIOCARBON CERT confirma que cumple con los siguientes requisitos:

- a) Cada CCV, emitido por BIOCARBON CERT, está asociado a un único serial, y en el sistema de registro de BIOCARBON CERT se mantiene un registro histórico de los CCV y su posterior retiro;
- b) Los proyectos de GEI certificadas bajo el Estándar BCR siguen los lineamientos establecidos bajo ISO 14064-2;
- c) Los resultados obtenidos en la verificación de todos los proyectos de GEI, registrados por BIOCARBON CERT, cumplen con los requisitos establecidos bajo ISO 14064-3;
- d) BIOCARBON CERT solo emite CCV de proyectos de GEI que han sido verificados por organismos de verificación acreditados en los términos en los que establece el ESTÁNDAR BCR;
- e) BIOCARBON CERT cuenta con una plataforma de registro público, que lista los proyectos de GEI, incluyendo las reducciones de emisiones y remociones de GEI, y;
- f) Las metodologías aprobadas por BIOCARBON CERT incluyen procedimientos para la evaluación de la adicionalidad de los proyectos de GEI, así como el análisis de riesgo de fugas y no permanencia.

Retiro de Créditos de Carbono Verificados

Nombre del proyecto	CO2Bio P2-2
ID del proyecto	BCR-CO-635-14-005
Titular del proyecto	FUNDACION CATARUBEN con NIT. 900634522
País del proyecto	Colombia

Actividad de Proyecto (Sector)	Agricultura, silvicultura y otros usos del suelo (AFOLU)
Metodología	BCR0002_Cuantificación de la reducción de emisiones de GEI. Proyectos REDD+ y BCR0004_Cuantificación de la reducción de emisiones de GEI. Actividades que evitan en cambio de uso de suelo en humedales continentales
A nombre de	LATAM Airlines Group S.A.
Identificación Tributaria	89.862.200-2
Cantidad de CCV retirada	62
Seriales	BCR-CO-635-14-005-2-1801-1812-0065792-0065853
Periodo de verificación	15/01/2018 al 31/12/2021
Vintage Año (CCV)	Año 2018 (62 CCV)
Fecha del Reporte de Verificación	15/12/2023
Organismo de verificación	AENOR Confia S.A.U.

Descripción

Retirado a nombre de LATAM Airlines Chile por el equivalente al "+1" del programa "1+1 Compensar para Conservar", asociado a las compensaciones realizadas por su cliente CYD INGENIERÍA Ltda de 2023. Compensación de la huella de carbono, mediante el apoyo a la iniciativa de mitigación de cambio climático CO2BIO, que disminuye emisiones de CO2 al implementar actividades que fortalecen la gobernanza, promueven la conservación y reducen la deforestación y degradación de los bosques en Colombia. Cada certificado de carbono equivale a la remoción/reducción de una tonelada de CO2eq.

Esta declaración se emite el 12 de Junio de 2024.



Retiro de Créditos de Carbono Verificados

El ESTÁNDAR BCR® establece los requisitos bajo los cuales se asegura la integridad de los Proyectos de GEI y se garantiza que el cálculo de los resultados de mitigación es completo, pertinente, integro, confiable, comparable, consistente, exacto, transparente, conservador y evitando doble contabilidad.

Asimismo, y de conformidad con lo referido a la obligación de presentar una declaración que contiene el soporte del retiro de los Créditos de Carbono Verificados (CCV), BIOCARBON CERT confirma que cumple con los siguientes requisitos:

- a) Cada CCV, emitido por BIOCARBON CERT, está asociado a un único serial, y en el sistema de registro de BIOCARBON CERT se mantiene un registro histórico de los CCV y su posterior retiro;
- b) Los proyectos de GEI certificadas bajo el Estándar BCR siguen los lineamientos establecidos bajo ISO 14064-2;
- c) Los resultados obtenidos en la verificación de todos los proyectos de GEI, registrados por BIOCARBON CERT, cumplen con los requisitos establecidos bajo ISO 14064-3;
- d) BIOCARBON CERT solo emite CCV de proyectos de GEI que han sido verificados por organismos de verificación acreditados en los términos en los que establece el ESTÁNDAR BCR;
- e) BIOCARBON CERT cuenta con una plataforma de registro público, que lista los proyectos de GEI, incluyendo las reducciones de emisiones y remociones de GEI, y;
- f) Las metodologías aprobadas por BIOCARBON CERT incluyen procedimientos para la evaluación de la adicionalidad de los proyectos de GEI, así como el análisis de riesgo de fugas y no permanencia.

Retiro de Créditos de Carbono Verificados

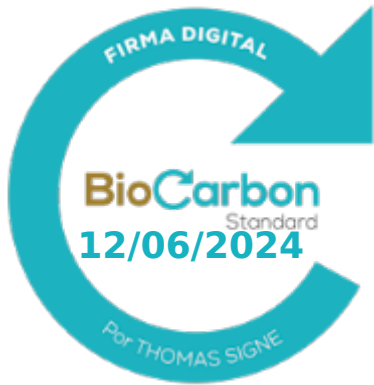
Nombre del proyecto	CO2Bio P2-2
ID del proyecto	BCR-CO-635-14-005
Titular del proyecto	FUNDACION CATARUBEN con NIT. 900634522
País del proyecto	Colombia

Actividad de Proyecto (Sector)	Agricultura, silvicultura y otros usos del suelo (AFOLU)
Metodología	BCR0002_Cuantificación de la reducción de emisiones de GEI. Proyectos REDD+ y BCR0004_Cuantificación de la reducción de emisiones de GEI. Actividades que evitan en cambio de uso de suelo en humedales continentales
A nombre de	LATAM Airlines Group S.A.
Identificación Tributaria	89.862.200-2
Cantidad de CCV retirada	26
Seriales	BCR-CO-635-14-005-2-1801-1812-0065966-0065991
Periodo de verificación	15/01/2018 al 31/12/2021
Vintage Año (CCV)	Año 2018 (26 CCV)
Fecha del Reporte de Verificación	15/12/2023
Organismo de verificación	AENOR Confia S.A.U.

Descripción

Retirado a nombre de LATAM Airlines Chile por el equivalente al "+1" del programa "1+1 Compensar para Conservar", asociado a las compensaciones realizadas por su cliente CYD INGENIERÍA Ltda de 2023. Compensación de la huella de carbono, mediante el apoyo a la iniciativa de mitigación de cambio climático CO2BIO, que disminuye emisiones de CO2 al implementar actividades que fortalecen la gobernanza, promueven la conservación y reducen la deforestación y degradación de los bosques en Colombia. Cada certificado de carbono equivale a la remoción/reducción de una tonelada de CO2eq.

Esta declaración se emite el 12 de Junio de 2024.



Retiro de Créditos de Carbono Verificados

El ESTÁNDAR BCR® establece los requisitos bajo los cuales se asegura la integridad de los Proyectos de GEI y se garantiza que el cálculo de los resultados de mitigación es completo, pertinente, integro, confiable, comparable, consistente, exacto, transparente, conservador y evitando doble contabilidad.

Asimismo, y de conformidad con lo referido a la obligación de presentar una declaración que contiene el soporte del retiro de los Créditos de Carbono Verificados (CCV), BIOCARBON CERT confirma que cumple con los siguientes requisitos:

- a) Cada CCV, emitido por BIOCARBON CERT, está asociado a un único serial, y en el sistema de registro de BIOCARBON CERT se mantiene un registro histórico de los CCV y su posterior retiro;
- b) Los proyectos de GEI certificadas bajo el Estándar BCR siguen los lineamientos establecidos bajo ISO 14064-2;
- c) Los resultados obtenidos en la verificación de todos los proyectos de GEI, registrados por BIOCARBON CERT, cumplen con los requisitos establecidos bajo ISO 14064-3;
- d) BIOCARBON CERT solo emite CCV de proyectos de GEI que han sido verificados por organismos de verificación acreditados en los términos en los que establece el ESTÁNDAR BCR;
- e) BIOCARBON CERT cuenta con una plataforma de registro público, que lista los proyectos de GEI, incluyendo las reducciones de emisiones y remociones de GEI, y;
- f) Las metodologías aprobadas por BIOCARBON CERT incluyen procedimientos para la evaluación de la adicionalidad de los proyectos de GEI, así como el análisis de riesgo de fugas y no permanencia.

Retiro de Créditos de Carbono Verificados

Nombre del proyecto	CO2Bio P2-2
ID del proyecto	BCR-CO-635-14-005
Titular del proyecto	FUNDACION CATARUBEN con NIT. 900634522
País del proyecto	Colombia

Actividad de Proyecto (Sector)	Agricultura, silvicultura y otros usos del suelo (AFOLU)
Metodología	BCR0002_Cuantificación de la reducción de emisiones de GEI. Proyectos REDD+ y BCR0004_Cuantificación de la reducción de emisiones de GEI. Actividades que evitan en cambio de uso de suelo en humedales continentales
A nombre de	LATAM Airlines Group S.A.
Identificación Tributaria	89.862.200-2
Cantidad de CCV retirada	13
Seriales	BCR-CO-635-14-005-2-1801-1812-0066030-0066042
Periodo de verificación	15/01/2018 al 31/12/2021
Vintage Año (CCV)	Año 2018 (13 CCV)
Fecha del Reporte de Verificación	15/12/2023
Organismo de verificación	AENOR Confia S.A.U.

Descripción

Retirado a nombre de LATAM Airlines Chile por el equivalente al "+1" del programa "1+1 Compensar para Conservar", asociado a las compensaciones realizadas por su cliente CYD INGENIERÍA Ltda de 2023. Compensación de la huella de carbono, mediante el apoyo a la iniciativa de mitigación de cambio climático CO2BIO, que disminuye emisiones de CO2 al implementar actividades que fortalecen la gobernanza, promueven la conservación y reducen la deforestación y degradación de los bosques en Colombia. Cada certificado de carbono equivale a la remoción/reducción de una tonelada de CO2eq.

Esta declaración se emite el 12 de Junio de 2024.

